

Cómo hallar ayuda económica

El cáncer puede tener un impacto devastador en las finanzas del sobreviviente y su familia. Incluso para la persona que cuente con buena cobertura de seguro, los costos médicos directos y los gastos relacionados que no son de índole médica pueden acumularse a paso acelerado.

La mayoría de los costos médicos directos que resultan del tratamiento del cáncer (entre otros, lo que cobran los médicos, los gastos en el hospital y las cuentas de la farmacia) están cubiertos al menos en parte por los planes de seguro de salud básicos. Pero es posible que su póliza no cubra todos los elementos de su tratamiento, y la responsabilidad por el pago de los deducibles y los pagos compartidos recaerá en usted. Si su póliza incluye deducibles y pagos compartidos, pídale al médico que le dé un estimado preliminar de los costos previstos que le corresponderá a usted pagar de su bolsillo.

Algunos de los gastos que no son de índole médica en los que podría incurrir incluyen el transporte de ida y vuelta al lugar del tratamiento, el cuidado de los niños durante su ausencia, el costo del ayudante de enfermera, alguien que haga los deberes del hogar, un consejero (podría ser una trabajadora social o un psicólogo) y los productos de consumo relacionados con el tratamiento (p. ej., una peluca).

El cáncer puede dejar estragos económicos graves en los pacientes que no pueden trabajar, cuyo seguro médico no sea adecuado o que no cuenten con ahorros u otros recursos

económicos. El costo del cáncer es particularmente oneroso para aquéllos que precisan atención médica costosa y de larga duración, sobre todo cuando incluye rehabilitación o permanencias prolongadas en un hospital o centro de recuperación.

Otro desafío económico puede ser la demora causada por el estudio que hace la compañía de seguros o el proveedor de fondos por incapacidad. No tiene nada de raro que el proceso dure varios meses, de manera que es importante crearse un plan a corto plazo que lo solvante mientras los participantes en el caso realizan sus estudios.

El pago de sus facturas

Si se le hace difícil pagar todos sus gastos, quizás le convenga acudir a un consejero económico que le ayude a planificar su presupuesto. En la guía de teléfonos, bajo “servicios de consejería de crédito para el consumidor” (en inglés, *consumer credit counseling services*), busque un servicio sin fines de lucro que le ayude a sufragar sus gastos. Lo más probable es que tal servicio le ofrezca asesoría gratuita o a muy bajo costo. En cambio, las entidades con ánimo de lucro le cobrarán un cargo por el servicio.

Si no encuentra un servicio gratuito en su localidad, comuníquese con la Fundación Nacional de Consejería Crediticia (en inglés, *National Foundation for Credit Counseling*, 800-388-2227, www.nfcc.org) que le puede dar el nombre de una entidad en su localidad.

Dónde acudir en busca de ayuda

Si el costo del cáncer es mayor que los recursos de que usted dispone, no vacile en comunicarse con cualquiera de las muchas entidades particulares que ofrecen apoyo económico para el pago de la atención médica y los gastos relacionados. Por ejemplo, algunas entidades cuentan con programas que hacen los arreglos para que usted reciba transporte gratuito de ida y vuelta al centro de tratamiento. Otras tienen servicios de préstamo de pelucas, camas de hospital, sillas de ruedas y productos afines. Otras entidades les ofrecen estipendios a las familias que no tienen forma de pagar sus cuentas.

El tipo de ayuda económica y el monto de la misma varían de comunidad en comunidad. Muchos de estos servicios no se publicitan pero están a su alcance con sólo solicitarlos.

Para enterarse de la posible ayuda que hay en su comunidad, comuníquese con el departamento de trabajo social del hospital, con un centro de recursos oncológicos, con una entidad local de ayuda contra el cáncer, con su sindicato, con la oficina local de su representante ante el Congreso o con las entidades locales de servicios comunitarios, religiosos y sociales. A continuación le presentamos una lista parcial para que comience.

Fuentes particulares de información y asistencia económica

CancerCare (800-813-4673, www.cancercare.org) es una entidad sin fines de lucro que ofrece, sin costo alguno, orientación, información y remisiones para pacientes con cáncer. CancerCare ofrece también asistencia económica limitada para gastos relacionados con el tratamiento a los residentes de la ciudad de Nueva York, de Long Island y de los estados de Nueva Jersey y Connecticut.

The Leukemia & Lymphoma Society (http://lls.org/hm_lls) cuenta con un programa de asistencia para sufragar gastos compartidos; les ayuda a los pacientes a pagar las primas del seguro médico particular, las obligaciones de pago compartido con compañías de seguro, la parte B de Medicare, el plan D de Medicare, el Seguro de Salud Suplementario de Medicare, y las primas o pagos compartidos de Medicare Advantage.

National Association of Community Health Centers (301-347-0400, www.nachc.com) detalla programas de atención médica locales, sin fines de lucro y de propiedad comunitaria que prestan sus servicios en comunidades de bajos ingresos, y en zonas urbanas y rurales con deficiencias de servicio.

NeedyMeds (www.needymeds.com) es un centro de referencia que reparte información sobre programas de asesoría y ayuda, financiado por los fabricantes de productos farmacéuticos.

Oncolink (www.oncolink.upenn.edu), una sede ampliamente respetada en Internet, contiene una gran abundancia de información relacionada con el cáncer. Incluye una sección especial denominada “Temas económicos de interés para pacientes”.

Patient Advocate Foundation (800-532-5274, www.patientadvocate.org) ofrece consejería educativa y legal para pacientes con cáncer. La fundación abarca, entre otros, los temas de los servicios gestionados, los seguros y las finanzas.

Partnership for Prescription Assistance (888-477-2669, www.pparx.org/Intro.php) detalla programas de las compañías farmacéuticas que les ofrecen medicamentos a los pacientes carentes de recursos.

Fuentes públicas de información y ayuda financiera

Algunos hospitales y otros centros de salud que reciben fondos del gobierno federal conforme a un programa llamado “Hill-Burton” (800-638-0742, www.hrsa.gov/hillburton/default.htm) tienen que ofrecerles atención gratuita o de costo reducido a las personas que no pueden costársela por su cuenta.

Los Servicios de Información sobre el Cáncer del National Cancer Institute (800-422-6237, www.nci.nih.gov) ofrecen una larga lista de fuentes de ayuda económica para el tratamiento del cáncer.

La **Administración del Seguro Social** (800-772-1213, www.ssa.gov) supervisa varios programas que les ofrecen ayuda económica a las personas que reúnen ciertos requisitos. Estos programas incluyen beneficios de seguro de incapacidad, pagos por seguro de desempleo e ingresos de seguridad suplementaria para los discapacitados. (Para determinar si el cáncer que usted padece se conforma a los preceptos de la ley, la Administración del Seguro Social considera el tipo de cáncer, el nivel de metástasis, y cómo usted está respondiendo al tratamiento).

El **Departamento de Asuntos para Excombatientes en Guerras** (en inglés, *Department of Veterans Affairs*, 800-827-1000, www.va.gov) ofrece una diversidad de beneficios para quienes hayan prestado servicio militar. Aunque la mayoría de las prestaciones por incapacidad se aplican a ex soldados cuya incapacidad se relacione con el servicio prestado (y el cáncer raramente lo es), se dispone de algunas prestaciones para ex soldados sobrevivientes de cáncer. También, dadas ciertas circunstancias, se dispone de atención hospitalaria en centros del VA para pacientes que reúnan ciertos requisitos, tales como poder participar de Medicaid, necesitar atención para tratar un cáncer relacionado con la exposición a ciertas sustancias que causan cáncer, contar con una pensión del VA o tener ingresos limitados. En ciertas circunstancias también se ofrecen atención ambulatoria y equipos médicos.

Cómo deducir sus gastos médicos de sus impuestos

Para concluir, parte de los dineros que usted usa para pagar la atención médica para sí mismo, para su cónyuge y para los integrantes de su familia, pueden calificarse como deducciones especificadas para efectos del impuesto de renta federal. Tales deducciones podrían reducir su carga tributaria. Mantenga una cuenta de lo que paga por concepto de médicos, medicamentos recetados, gastos de odontología, pagos a centros de rehabilitación, cuentas del hospital, primas de seguro médico (pagadas por usted y no por el patrón), cuentas de los laboratorios, y transporte y alojamiento, si la atención médica se obtuvo lejos de su localidad inmediata.

Recursos

COALICIÓN NACIONAL PARA LA SUPERVIVENCIA AL CÁNCER (NATIONAL COALITION OF CANCER SURVIVORSHIP)

“Las finanzas”

www.canceradvocacy.org/resources/financial.html [sólo en inglés]

“Herramientas para la Supervivencia al Cáncer”

www.canceradvocacy.org/toolbox

Acuda a la siguiente sección: *Cómo hallar maneras de pagar por el cuidado*

THE TRUTH ABOUT CANCER ES UNA PRODUCCIÓN DE CAROUSEL FILMS LLC PARA WGBH BOSTON



LOS FONDOS PARA THE TRUTH ABOUT CANCER FUERON DONADOS POR SUSAN G. KOMEN FOR THE CURE Y LA JOHN WAYNE CANCER FOUNDATION



OTROS FONDOS DONADOS POR LA CORPORATION FOR PUBLIC BROADCASTING Y LOS TELEVIDENTES DE LA TV PÚBLICA



A private corporation funded by the American people

THE TRUTH ABOUT CANCER ES LA TERCERA SECCIÓN DE LA CAMPAÑA DE PBS TAKE ONE STEP PARA LA SALUD

